

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
REFORMA Y CODIFICACION DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
ANONIMA EL COMERCIO**

Se comunica al público que la COMPAÑIA ANONIMA EL COMERCIO reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 10 de abril de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 97.1.1.1.1021 de 30 de abril de 1997. Y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 12-05-1997.

En virtud de la presente escritura pública, se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales:

"ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- La sociedad se administra por un Directorio, por un Presidente Ejecutivo, por un Vicepresidente y por un Gerente General. La sociedad se representa, judicial y extrajudicialmente por el Presidente Ejecutivo".

Quito, mayo 14 de 1997.

Dr. Iván Salcedo Coronel,
SECRETARIO GENERAL

(024466)